



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de junio del 2017

Señor:

Mg. VICTOR HUGO DURAN HERRERA
DIRECTOR DE LA ORAA - UNAC

Presente.-

Con fecha treinta de junio del dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 156-2017-CF-FIARN

Visto, el expediente N° 714 del ingresante **JAVIER SALDAÑA FERNÁNDEZ** en el Proceso de Admisión 2016-II, por la modalidad de Traslado Externo Nacional.

CONSIDERANDO

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 029-98-CU del 15 de abril de 1998, se ratifica el nuevo Currículum de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la misma que entra en funcionamiento en el Semestre Académico 1998-A;

Que, con Resolución N° 029-98-CU del 15 de abril del 1998, se aprobó el **Currilum de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao**, que entro en vigencia a partir del Semestre Académico 1998-A, modificado los **requisitos del Cuadro de Asignaturas y Flujograma del Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales**, mediante Resolución N° 303-2001-CU y ratificado con Resolución N° 309-2015-CG-FIARN de fecha 18 de diciembre del 2013.

Que, con Resolución N° 149-2016-CF-FIARN de fecha 20 de junio de 2016, se aprobó, la **Nueva Curricula del I al X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que costa de 70 páginas, formando parte de la presente resolución.

Que, en aplicación de los artículos N° 8° y 9° del Reglamento de Estudio de Pregrado, aprobado con Resolución N° 042-2011-CU del 25 de febrero del 2012, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con Oficio N° 016-2017-CACCC/FIARN de fecha 14 de junio del 2017, remite el informe de cursos a convalidar del ingresante **JAVIER SALDAÑA FERNÁNDEZ** en el Proceso de Admisión 2016-II por la modalidad de Traslado Externo Nacional, proveniente de la Especialidad de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado el 30 de junio del 2017, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE: zzzz

Primero.- Convalidar los cursos aprobados por el ingresante **JAVIER SALDAÑA FERNÁNDEZ** en el Proceso de Admisión 2016-II, por la modalidad de Traslado Externo Nacional, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: CIENCIAS			FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA AMBIENTAL			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
QUIMICA GENERAL	4	12	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	12
BIOLOGIA GENERAL	4	12	4	EG107	BIOLOGIA GENERAL	3	12
MATEMATICA I	4	13	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	13
SOCIOLOGIA GENERAL	3	16	39	EE310	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	3	16





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



CASTELLANO	2	12	Menor del 70%, no se convalida				
ECOLOGIA GENERAL	4	13	26	EG212	ECOLOGIA GENERAL	3	13
MATEMATICA II	4	11	3	EG105	MATEMATICA I	4	11
FISICA GENERAL	4	11	Menor del 70%, no se convalida				
RECURSOS NATURALES DEL PERÚ	4	14	Menor del 70%, no se convalida				
EVOLUCION DE LA CULTURA PERUANA	4	12	No hay curso a convalidar				
QUIMICA ORGANICA	4	11	8	EG102	QUIMICA ORGANICA	4	11
BOTANICA GENERAL	4	11	No hay curso a convalidar				
GEOLOGIA	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
METODOS NUMERICOS I	3	13	38	EG308	METODOS NUMERICOS	3	12
METODOS NUMERICOS II	3	11					
INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
AMBIENTE Y SOCIEDAD	2	14	No hay curso a convalidar				
DIBUJO GENERAL	1	11	Menor del 70%, no se convalida				
BIOQUIMICA	4	12	20	EE211	BIOQUIMICA	4	12
ESTADISTICA GENERAL	4	11	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	11
FISICA DE CALOR Y PROCESOS	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
METEOROLOGIA GENERAL	4	11	29	EE303	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	3	12
CLIMATOLOGIA	4	12					
MICRO METEOROLOGIA	4	12					
TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	2	13	No hay curso a convalidar				
TOPOGRAFIA I	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
QUIMICA AMBIENTAL	4	11	30	EE305	ANALISIS QUIMICO	4	11
QUIMICA ANALITICA	4	11					
EDAFOLOGIA	4	11	No hay curso a convalidar				
GEOGRAFIA FISICA	3	11	No hay curso a convalidar				
ECONOMIA GENERAL	4	12	Menor del 70%, no se convalida				
DERECHO Y LEGISLACION AMBIENTAL	3	15	46	EE409	LEGISLACION AMBIENTAL	3	15
DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	3	15	No hay curso a convalidar				
PRINCIPIOS DE SENSORAMIENTO REMOTO	3	11	No hay curso a convalidar				
TEORIA DE LA COMUNICACIÓN	2	13	Menor del 70%, no se convalida				
MICROBIOLOGIA	4	11	31	EG307	MICROBIOLOGIA GENERAL	4	13
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	1	15					
HIDROLOGIA APLICADA	3	11	40	EE312	HIDROLOGIA APLICADA	4	11
PLANIFICACION AMBIENTAL	4	11	No hay curso a convalidar				
ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	4	11	No hay curso a convalidar				
FAUNA SILVESTRE Y PARQUE NACIONALES	3	12	Menor del 70%, no se convalida				





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



CONTAMINACION DE AGUAS	3	11	51	EE406	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUA	4	11
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4	11	58	EE503	FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	4	11
ECONOMIA AMBIENTAL	4	11	56	EL416	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE RR.NN	3	11
REDACCION TECNICA	2	13	Menor del 70%, no se convalida				
MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS	4	11	59	EE505	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	4	11
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	3	11	57	EE501	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	3	11
GESTION DE EFLUENTES LIQUIDOS	3	12	No hay curso a convalidar				
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4	11	66	EE504	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	4	11
ANTROPOLOGIA RURAL Y AMAZONICA	3	16	No hay curso a convalidar				
CLIMATOLOGIA URBANA	3	16	No hay curso a convalidar				
ECOTURISMO Y MANEJO DE AREAS PARA RECREACION	4	11	No hay curso a convalidar				
ENERGIAS RENOVABLES	3	12	No hay curso a convalidar				

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de la Escuela Profesional, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **M^sC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

Cc: Dirección de la Escuela Profesional

Cc: Interesado y Archivo